



La cámara de turismo de Mata de Limón embellece este puente que es lugar de atracción turística, sobre su tranquilo ESTERO. Mata de Limón está cercano a Puerto Caldera con magnífica carretera y toda clase de servicios para el visitante.

VAYA SEGURO
VAYA CON ...



MERCURY

TEL: 21-11-25

**LA REVISTA GRAFICA INCLUYE:
PESCA DEPORTIVA**

- I- La pesca un maravilloso deporte.
- II- La pesca hermana a los pueblos.
- III- Pesca deportiva no a las arbaletas.
- IV- La importancia de inspección del pescado.
- V- Control de calidad y sanidad en las embarcaciones.
- VI- Presentación de problemas del pescador.
- VII- Jorge Yankelewitz ostenta titulo mundial en pesca.

- Denuncian importadores de vehículos comisión para limpieza de ciudades y playas.
- Ferrocarriles de Costa Rica apuntan hacia el futuro.
- Huevos dietéticos ya se venden.
- Cámara sin película.
- Puntarenas y la pesca.
- Piden adelantar la hora de Costa Rica.
- A y A asumirá acueducto en Esparza.
- Crisis de Puntarenas exige mayor atención.
- INCOP transfiere fondos para emergencia nacional.
- Huracanes vs Tornados.
- DEPORTES.

Además: curiosidades, espectáculos.
Secciones de entretenimiento, secretos de belleza, salud y

¡Pinte con



queda mejor !

DENUNCIAN IMPORTADORES DE VEHICULOS PUBLICIDAD COMO ELEMENTO PARA REVALORAR.

Ante las implicaciones que significa considerar la publicidad como elemento de revaloración de los vehículos que se importan, la Asociación de Importadores de Vehículos, Maquinaria y Afines (AIVEMA) dispuso suspender todo tipo de publicidad en prensa, radio y televisión y su participación en ferias y exposiciones.

Han deplorado llegar a esta decisión que según se informa es producto de medidas que atentan directamente contra la libertad de comercio y que limita el derecho a la publicidad.

Se informó que la Dirección General de Aduanas ordenó considerar la

publicidad que hacen esas empresas, como elemento de revaloración del valor CIF de las unidades que importan.

Dijeron que ante este panorama, las empresas importadoras de vehículos automotores se ven compelidas a eliminar su propaganda, pues pueden resultar afectadas con revaloraciones importantes en el precio CIF de las unidades que comercializan, con las graves implicaciones que ello significa, en un mercado altamente competitivo y con una estructura de impuestos en que el valor aduanero juega un determinante papel.



Importación de vehículos automotores por el muelle de Puntarenas

Habrà desempleo con Reforma al Código de Trabajo

Las diferentes cámaras patronales han dicho que la reforma al artículo del Código de Trabajo, aprobada recientemente en la Asamblea Legislativa, coincidieron que tal disposición generará mayor desempleo y agudizará la situación que hoy vive el sector privado, en lo que respecta a cargas impositivas.

Se trata de la norma que fue incluida en el presupuesto extraordinario de la República para reformar el mencionado artículo del Código de Trabajo, el cual expresa que el trabajador es toda persona física que presta a otra u otros servicios materiales, intelectuales o de ambos géneros, en virtud de un contrato de trabajo expreso o implícito, verbal o escrito, individual o colectivo.

A ese artículo, mediante la citada norma presupuestaria, atípica, se le agregó un párrafo que dice: La misma

denominación corresponderá a cobradores, agentes de comercio, vendedores, y todo aquel que reciba una comisión de pago.

La citada reforma al artículo cuarto del Código de Trabajo implica mayores cargas sociales en momentos en que la empresa privada en Costa Rica está pasando por situaciones muy graves por falta de crédito oportuno y un marco jurídico que le permita continuar creciendo y produciendo empleo y riqueza.

Se trata de una norma que en vez de beneficiar al trabajador puede perjudicarlo porque ahora las empresas optarían por adaptar modalidades diferentes, a través de contratos por trabajos específicos que legalmente les eviten el pago de esas nuevas cargas.

Dijeron para el IMPARCIAL, diferentes cámaras patronales.

SE REDUCE LA RENTA AL SECTOR AGROPECUARIO

La Procuraduría General de la República se pronunció a favor del artículo 24 de la Ley de Fomento al Desarrollo Agropecuario, FODEA, el

cual establece una serie de beneficios para ese sector sobre el pago del impuesto a la renta. Según explicó el presidente de la

IMAS FINANCIA PROYECTOS AGRICOLAS EN PUNTARENAS



El instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), está financiando varios proyectos agrícolas que benefician a familias de la provincia de Puntarenas que carecen de empleo.

En la comunidad de Quebrada Arroyo, en el cantón de Aguirre, en Quepos, el equipo de trabajo de Capacitación y Producción realizó el estudio correspondiente para asignar 130.000 colones a un grupo de 13 familias.

Estas familias de agricultores utilizarán estos fondos en la compra de insumos para cultivar pimienta, a la vez que reciben asesoría de parte de funcionarios del Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Por su parte, en el Alto del Carmen, en Parrita, se otorgaron recursos por 100.000 colones a diez familias a fin de que realicen un proyecto de conservación de suelos, en coordinación con ingenieros de la Agencia de Extensión Agrícola de Parrita.

En el Cantón de Esparza, se está financiando con 30.000 colones a tres familias que se dedican al cultivo del maíz. Estos fondos se entregan como un estímulo a los pequeños agricultores que no tienen acceso a créditos bancarios.

La Licda. Iris Rojas Soto, coordinadora del equipo de Capacitación y Producción informó que se está colaborando con estos grupos de agricultores, suministrándoles recursos económicos.

A su vez se les brinda orientación en cuanto a la organización, buscando el apoyo de otras instituciones que los asesoran para el éxito de los proyectos.

Agregó, que IMAS continuará facilitando este tipo de ayuda previo estudio social de las familias. Así se les brinda a las familias la posibilidad de contar con una fuente de trabajo que les asegura un ingreso económico estable para su subsistencia.

Cámara de Agricultores, José Rafael Brenes será tomada en cuenta la depreciación y reinversión en la producción agrícola y pecuaria, lo que

no ocurría anteriormente.

La gestión tuvo resultados positivos después de una larga pelea de ese sector que duro por lo menos cinco años.

RECURSO DE INCONSTITUCIONALIDAD SOBRE EL RESTABLECIMIENTO DE CORTESIAS

La Cámara de Comercio presentará un recurso de Inconstitucionalidad sobre la norma incluida en el presupuesto extraordinario de la República, que vino a restablecer el beneficio de las Cortesías, en el comercio de la frontera sur con Panamá.

Las cortesías permiten la compra de mercadería en ese sector hasta por 25 dólares, sin que deba pagarse ningún impuesto. La

Cámara de Comercio ha sido una de las mayores opositoras de esta disposición, bajo el argumento de que se presta para incrementar el

contrabando, porque difícilmente nadie va a viajar hasta la frontera por ese simple beneficio.

Aparte de ello constituye una forma desleal para el comerciante costarricense que debe cumplir con altas cargas de impuestos para operar conforme a la ley, en otros aspectos.

La Cámara manifiesta que no puede estar de acuerdo con que bajo una norma presupuestaria se apruebe un régimen de exoneración de impuestos, lo cual es contrario a la Constitución.

COMISION PARA LIMPIEZA DE CIUDADES Y PLAYAS.

Bajo la presidencia de la Primera Dama de la República doña Margarita Penón de Arias se creó una comisión interinstitucional, que tendrá la responsabilidad de llevar a cabo un plan, tendiente a mantener limpias las ciudades, pueblos, carreteras y playas de todo el país, informó el presidente Ejecutivo del ICT, don Mario Quirós Lara.

Por medio de un decreto ejecutivo, que se publicará en los próximos días

quedará integrada la comisión por representantes de los Ministerios de la Presidencia, Obras Públicas y Transportes, Salud, Educación Pública, Instituto Costarricense de Turismo, IFAM y las Cámaras de Comercio, Turismo y medios de comunicación.

El ICT tomó la iniciativa de formar esta comisión para iniciar una campaña de limpieza sostenida, en vista de las condiciones higiénicas y

por ende estéticas de las ciudades, pueblos, carreteras, playas y lugares públicos que han sufrido un progresivo deterioro que afecta la calidad de vida de los costarricenses y provoca una mala imagen en los visitantes y extranjeros.

Como parte de las acciones por realizar, se diseñará una campaña publicitaria, se sancionará el botar basura en las áreas públicas, se obligará a pintar fachadas de

edificios y a mantener el aseo en aceras y playas. Además se informó se desarrollarán programas pilotos y permanentes de limpieza a nivel nacional, se programarán charlas sobre educación ambiental e higiene en escuelas y organizaciones gremiales, se colocarán basureros y se procederá a trabajar en el ornato y embellecimiento de las ciudades y en la limpieza de playas y parques.

ACABAMOS DE RECIBIR: BOYAS, ANZUELOS Y TRASMALLOS PARA LA PESCA ARTESANAL

PROMARINA S.A.

PROVEEDORA MARINA
PUNTARENAS

PROVEEDORA MARINA DE COSTA RICA, S.A.
 APARTADO 245 TEL. 61-00-21 - 61-08-57
 PUNTARENAS, COSTA RICA, AMERICA CENTRAL

Responsable Inscrito: N° 1849-59-3030
 Telex: 6057 - PROMARINA



FERROCARRILES DE COSTA RICA APUNTAN HACIA EL FUTURO

Con la aplicación de un plan de acción realista, este año INCOFER logrará bajar el déficit de 50 a 10 millones mensuales, con una economía de 75 millones, por medio de la reducción de personal; se ha logrado subir los ingresos mensuales de 32 a 46 millones, y realizar fuertes inversiones en equipo y mantenimiento de las vías.

Los planes a 20 años plazo son: dejar un ferrocarril para banano en el Atlántico, otro en el Pacífico para trasladar el cemento desde Colorado de Abangares y un ferrocarril de montaña en el centro, para importaciones y exportaciones, previsto para un eventual canal seco interoceánico.

déficit mensual de 50 millones a solo 10, en diciembre. Para 1989 ese déficit debía desaparecer.

También se incluía la necesidad de elevar el porcentaje que se destinaba a inversión (renovación de equipo como locomotoras, carros planos y mejoramiento sustancial de la vía) para brindar un mejor servicio y elevar el movimiento de carga.

Aún con el dinero que proporcionaba el Estado para el pago de planillas y otros renglones, hasta 1987 lo que se destinaba para inversión era solamente un 5% de los ingresos, por lo cual, al no resultar suficiente, la empresa se estaba comiendo su patrimonio, aparte del acelerado descenso en el servicio.

EL PLAN SE EJECUTA

Siendo el rubro de planillas uno de los más elevados, era necesario proceder a reducirlo. Mediante conversaciones con los sindicatos del ferrocarril, que

patrióticamente aceptaron la medida y evitaron un resquebrajamiento de la relación obrero-patronal, se procedió al traslado de empleados a otras dependencias de la Administración Pública en forma gradual; se otorgó la pensión a quienes tuvieran derecho y se canceló las prestaciones legales a quienes lo solicitaban. Así, no fue necesario proceder a realizar despidos masivos y se mantuvo la armonía entre el personal.

La aplicación de la medida creó una expectativa de disminución de personal en 750 plazas a diciembre de este año, con una economía, en lo que falta del

período, de 75 millones de colones.

Hasta el momento, se ha otorgado cumplir, en este aspecto, un 40% de la meta. La disminución de plazas es de 35 a 40 empleados mensuales, sin roces con el sindicato. En lo que respecta a las erogaciones por todos esos conceptos, se calcula que la inversión se recupera en 9 meses.

Por otra parte, se ha logrado disminuir en forma sustancial el pago por horas extras, vacaciones, energía eléctrica, teléfonos y otros rubros de gastos.



el MOP T cumple...

Con un alto sentido de responsabilidad se ha luchado arduamente por establecer un punto de equilibrio entre las demandas de la comunidad y las posibilidades reales de la Institución.

Hemos buscado el diálogo directo con las comunidades del país para unir esfuerzos en la tarea de lograr un mayor bienestar social para los costarricenses.

Como para dar un me f s a quienes en todo el mundo han dicho que los días del ferrocarril están contados por la competencia de las carreteras, en nuestro país, se están encontrando fórmulas salvadoreñas, que permiten planificar hasta para dentro de 20 años.

Para esto, la administración del ferrocarril - que incluye tanto al Pacífico como al Atlántico- ha venido trabajando con mentalidad empresarial, con base en competencia y buen servicio, aunque topando con las lógicas limitaciones económicas que impiden un desarrollo más acelerado.

En este artículo reseñamos la forma en que este milagroso resurgimiento ferroviario ha sido posible en Costa Rica.

UN POCO DE HISTORIA

En 1982, al entrar el país en la crisis económica, el ferrocarril comenzó también a declinar. La imposibilidad de renovar equipo y de realizar mejoras en la vía, aunado todo esto a otros factores, hizo que el movimiento de carga disminuyera sensiblemente. En 1987 esa disminución llegó hasta el 40 por ciento en relación con el movimiento de 5 años antes, causando así una pérdida de 50 millones de colones mensuales (600 millones anuales). Se hizo necesario que el Estado interviniera para cubrir ese enorme déficit en un afán de impedir la paralización de los servicios y el cese de 2.750 trabajadores.

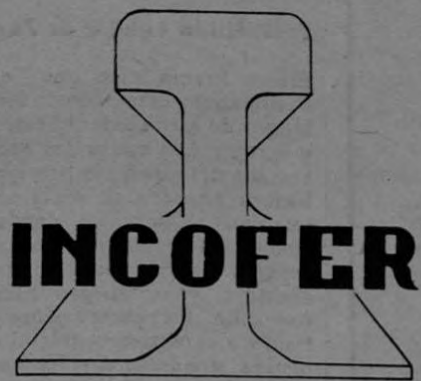
La caída del 40% del movimiento de carga engendró serios problemas laborales, pues los trabajadores se desmotivaban ante la visión de un porvenir incierto.

UN PLAN DE ACCION

Con el apoyo decidido del Ministerio de Transportes, especialmente del Ministro Dr. Guillermo Constenla, el Ing. José Francisco Nicolás, presidente ejecutivo del Instituto Costarricense de Ferrocarriles (INCOFER) y sus más cercanos colaboradores, se dieron a la tarea de elaborar un plan de acción, realista y sin pensar en inversiones multimillonarias, que estaban fuera del alcance de la institución. Este plan determinó las metas a lograr en 1988 y 1989, para alcanzar el necesario punto de equilibrio en las finanzas.

En enero de este año se puso en práctica el plan, que a simple vista resultaba muy simple: bajar los costos de operación y de planillas, y subir los ingresos. Para 1988 se planteó bajar el





INSTITUTO COSTARRICENSE DE FERROCARRILES

Institución que tiene a su haber uno de los hechos más importantes de la vida nacional:

"LA INTEGRACION OCEANICA DEL PAIS"

Transportando las más variadas mercaderías de exportación e importación que el país requiere, ahorrando divisas y cooperando con el progreso de nuestra nación.
En INCOFER trabajamos activamente en la rehabilitación de las vías férreas desde Limón hasta Puntarenas y en el mejoramiento del equipo rodante en general.

INCOFER es en realidad una empresa, abocada al fortalecimiento de la economía del país, mediante la administración de un eficiente sistema de transporte ferroviario para el servicio de pasajeros y de carga

**CUANDO
LOS TRENES MARCHAN
SE MUEVE
EL PAIS**

**TELEFONO: 26-0011 TELEX 2393
APARTADO POSTAL 1-1009 F.E. ALOP
SAN JOSE — COSTA RICA**

NUESTRO PRESIDENTE

Una Nación que rehusó las armas, que construyó museos en sus cuarteles, que constituye la mayor democracia de América Latina, la de un PREMIO NOBEL DE LA PAZ.

Una Nación que muestra al mundo los ideales de libertad y progreso. Que intenta algo diferente porque la sociedad actual demanda un cambio, por no seguir caminando a oscuras. Con un Presidente comprometido de buena fé a trabajar por la paz. Con un Presidente escribiendo una historia diferente, como un valiente estadista pacificador de los pueblos.

Un Presidente que ha dicho:

"Decimos paz, decimos democracia, decimos libertad, sabemos cual es el destino que queremos construir.

Cuanto más pronto callen las armas, más pronto dejará de morir gente inocente. Cuanto más pronto se restablezcan las libertades, más pronto podrán los pueblos disfrutar la democracia y más respetados serán los derechos del hombre".

Los costarricenses tenemos que ser sinceros con nuestra patria, con nuestros hogares, pensar en el futuro de nuestros hijos, y adelantarnos a nuestra historia, reconociendo a nuestro presidente sus desvelos por un futuro mejor. Un país que todavía no camina solo, tiene que tener una buena imagen en el exterior, un mejor convenio internacional, el acceso a nuevos mercados, un mejor trato para pagar nuestras deudas y que nuestro suelo sea visitado por miles de personas, esa imagen realista se está consiguiendo junto al esfuerzo pacifista de nuestro presidente que ya ha logrado acallar por horas y días las armas de nuestros hermanos pueblos vecinos. Que con su tregua dejaron de morir muchos hermanos, si solamente eso se hubiera logrado bien valía la pena el esfuerzo, pero sabemos que eso no para allí, la mira de nuestro mandatario está en el éxito y esto debe ser secundado por todo un pueblo amante de la libertad.

Un Gobierno bien organizado tiene la gente que se necesita para cada actividad y esto está probado, el presidente puede salir y no por eso la maquinaria gubernamental se ha parado, lo prueba la reciente emergencia nacional en donde se dió muestras de mucha responsabilidad y organización, desde segundos mandos todo fue organizado con mucho éxito, lo que merece un reconocimiento total.

Estamos solos con mucho peligro en nuestras fronteras, somos un pueblo amante de la paz, pero cada vez las influencias externas nos van asfixiando, nos van obligando una vida diferente, un porvenir que podría ser nada edificante para nuestros hijos.

Qué es el Presidente para nuestro pueblo?. La historia lo dirá, tendremos un futuro mejor de eso estamos seguros.

Centro América tiene como tabla salvadora la figura de nuestro mandatario, démosle ánimo, demostrémosle nuestra simpatía, aceptamos con valentía al hombre fuera de serie, miremos a la familia costarricense y no queramos para ella el ejemplo que tenemos allen de nuestras fronteras, sufrimiento y miseria con un futuro completamente incierto sin LIBERTAD y JUSTICIA.

Señor Presidente desde nuestra tribuna queremos reconocer al hombre bueno el beneficio que le hace a la humanidad. LOS PUEBLOS DEL MUNDO LE TIENEN ADMIRACION, LA HUELLA QUE DEJA A SU PASO NOS GUIA HACIA UN CAMINO QUE AL FINAL SERA DICHOSO PARA TODOS CON LIBERTAD Y PAZ.

APUNTES CRONOLOGICOS DEL PUERTO DE PUNTARENAS.

Prof. Hilda Aguilar de Zúñiga.

Eliseo Fradin dice que "el Puerto de Puntarenas esta constituido por una lengua de arena entre el estero y la rada", y agrega: Las corrientes que existen a la entrada del estero, se precipitan hacia los bancos situados al sur y al suroeste, y también al suroeste de la punta, las cuales, al encontrar los canales que separan estos bancos, penetran por la abertura, y se dirigen hacia la punta, rodeando las partes donde hay poco fondo y el extremo más al sur de estos bancos, donde se dividen en dos brazos, de los cuales uno sigue el gran canal que separa a San Lucas de los bancos de Aranjuez, y el otro penetra en el estero, dirigiéndose hacia la punta, donde se encuentra la corriente que ha penetrado por el interior medio de los bancos". Y concluye: "A la entrada del estero, tanto en la creciente, como en la vaciante del mar y en la parte sur de los bancos, las corrientes producen choques bastante fuertes, que de lejos parecen rompimientos, pero no deben temerse; allí la sonda alcanza de 12 a 14 m.". Todo esto nos reafirma en la tesis de que el proceso de formación geológica ha sido lento, que se ha efectuado por la acción de los vientos, las corrientes del mar, los movimientos geológicos y otros agentes geofísicos, ayudando a formar la lengüeta de arena, que está situada en la parte oriental del Golfo de Nicoya.

El cronista español del siglo XVI Gonzalo Fernández de Oviedo no hace mención de ella, y no se la encuentra en el croquis que él dibujó.

La expedición de Johan de Castañeda y Hernán Ponce de León, en 1519, fue la primera que llegó al golfo que bautizaron con el nombre de San Lucas. Dentro de él hallaron un golfo que denominaron San Vicente, luego Gil González Dávila en su recorrido por los años 1522-1523, encontró diseminados en la costa de grandes centros indígenas. El relato de Cereceda, según se señala en el libro de León Fernández, nos dice: "El cacique Chorotega está a siete leguas adelante, cerca de la costa de la mar en el Golfo de San Vicente, que es el postero donde llegaron los navíos del Alcalde Mayor.

El Golfo de San Vicente, según lo ha señalado el mismo don León Fernández, es la Bahía de Caldera y estando situado en el Golfo en los confines de los Chorotegas es lógico deducir que la ubicación de Puntarenas venía a corresponder a la región del Cacique Chorotega.

En un derrotero que señaló y recomendó el Perú en 1684 para todos los navegantes lo siguieran al recorrer las costas del Pacífico, da muchos detalles sobre el Golfo de Nicoya; pero no se dice nada acerca de la punta, ni del estero.

William Turner en 1703-1706 hizo un mapa pero en el no se distingue la punta. En el archivo de Cartago encontramos una comunicación en la cual se asegura que una nave ha sido vista. La nota dice: "Muy señor mío, hoy día de la fecha, como a medio día llego al correo de la villa de la Caldera y dice que se vió una vela de embarcación pequeña en Puerto de Arena". Esta comunicación tiene la fecha 13 de febrero de 1720 y procede de Esparza.



EL IMPARCIAL

AÑO III NOVIEMBRE DE 1988

Teléfonos: 61-1020 - Apdo. 20
Rodrigo Saborío Álvarez, Presidente
Doris González Mosquera, Gerente
Manuel Enrique Muñoz, Director
Fotografías: Arnaldo Bolaños,
FOTO DE PORTADA: ICT
Diseño Gráfico: Impresiones Perfectas, Tel: 31-5742
Impresión: Impresora Tica, S.A.

Flota atunera atenuará problemas de Puntarenas



El desarrollo de sus principales sectores productivos, la pesca y el turismo, ha sido lento y desordenado.

En el campo turístico, Puntarenas ya no es la principal atracción para los turistas nacionales y del exterior. Las facilidades de acceso a otras playas, la falta de planes y proyectos para mejorar la infraestructura y la imprevisión para evitar el deterioro de sus costas y de su mejor recurso: el golfo y las islas, son algunas de las causas. La construcción de un muelle turístico, el desarrollo de la isla de San Lucas y el mejoramiento del paseo de los turistas, son acciones que en este aspecto hemos estado esperando los puntarenenses.

La pesca es otra actividad, igual a la anterior, en la que el apoyo del Estado no es suficiente y decidido. El empresario pesquero por su audacia, tenacidad y valentía merece que su esfuerzo lo complemente el gobierno estableciendo políticas que orienten y regulen la actividad, incentivando un rápido y ordenado desarrollo.

Trataremos de analizar los temas del turismo y de la pesca en Puntarenas en otra oportunidad. En este artículo me interesa comentar la posibilidad que se presenta al país de atraer la flota atunera internacional, según lo anunció la

semana anterior el Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP), en declaraciones de su Presidente Ejecutivo, don Edgar Guardiola.

La Actividad portuaria es otra de las fuentes de empleo para Puntarenas y su incremento lograría atenuar la difícil situación de la zona. Sin embargo ese crecimiento encuentra limitaciones porque las instalaciones portuarias de Caldera, tienen problemas de saturación con el actual movimiento de barcos de carga y pasajeros.

Por este motivo se plantea la iniciativa de reacondicionar el muelle de Puntarenas para poder ofrecer y dar servicio a la flota atunera que utiliza las facilidades del puerto de Panamá y por la situación actual de esa nación estarían en disposición de trasladar sus operaciones a la nuestra.

Esa operación consiste básicamente en el transbordo del producto, avituallamiento, reparaciones, abastecimiento de combustible y contratación de tripulantes.

La presentación de servicios y la venta de productos a los barcos y pescadores generará divisas y gran cantidad de empleos para mitigar los problemas que cotidianamente sufren los porteños.

La comunidad puntarenense debe organizarse para lograr una desición favorable a esta iniciativa y las autoridades gubernamentales deben apoyarla.

No se trata de analizar la factibilidad del proyecto solo desde la perspectiva de su rentabilidad económica, que no dudamos será favorable, sino, y este debe ser el enfoque principal, por el impacto que producirá en una comunidad que está a punto de perder toda esperanza en un futuro alentador y que cada día se consume en la incertidumbre de un mañana oscuro.

Costa Rica le debe a Puntarenas mucho más que la pequeña inversión que hoy demanda.

Esperamos que la gestión del INCOP logre receptibilidad para obtener los recursos económicos que requiere la reparación del muelle de Puntarenas.

Su liderazgo en este aspecto es trascendental para el futuro de esa institución que debe reformarse y construirse en una entidad de desarrollo para la región, dejando de lado su simple y única función de administrar los muelles de nuestro litoral pacífico. Estamos seguros de que sus dirigentes así lo entienden y que esta gestión es el primero de muchos pasos en la dirección correcta para lograr ese objetivo.

DIVULGACION HISTORICA EN DEFENSA DE LA INTEGRIDAD TERRITORIAL DE PUNTARENAS

Material escrito para Periódico el Imparcial, por el recordado insigne luchador por las causas de Puntarenas, Dr. Raúl H. Canessa Murillo (q.d.D.g.)

Los reclamos y alegatos de Nicaragua no se hicieron esperar, y en 1836 hubo una invasión armada encabezada por Manuel Quijano, que trataron de recuperar a la fuerza los territorios guanacastecos, tenemos que reconocer que en forma valiente y decidida estas tropas invasoras fueron rechazadas y derrotadas tuvieron que traspasar la frontera de Nicaragua. La constitución de la República de Costa Rica fue suscrita por los nicoyanos en 1948, quedando en forma definitiva integrados a nuestro territorio. Van pasando los años y los pueblos van tomando las características de pequeños poblados pajizos que se encuentran en los cruces de caminos, en las costas, islas y

en alguna que otra llanura o meseta.

Después de la conquista, los territorios sometidos fueron evangelizados dirigidos desde las parroquias de Nicoya y Esparza, y es por esa razón que tanto Puntarenas como todos los pueblos hasta el Río Salto a 10 Kms. de Liberia, estaban bajo la administración de Esparza, aunque en realidad la influencia política y administrativa se ejercía desde Alajuela, y no fue hasta que el territorio mismo se dividió en comarcas y después en provincias, cuando en realidad se fueron variando los límites de las zonas antes mencionadas. Y así es que vemos que según Decreto N. 22 del 1 de Diciembre de 1841, los distritos pertenecientes al cantón de

Nicoya son: SAN ANTONIO, EL CENTRO, SAN JOAQUIN, INDIGENA Y SAN LAZARO. Ni en aquella remota fecha ni en épocas posteriores han formado parte integrante del referido Cantón de Nicoya, los distritos de Paquera y Lepanto, y además barrios y caseríos que hoy pretenden los diputados guanacastecos anexarlos a la Provincia de Guanacaste. Además los vecinos de Cabo Blanco y Lepanto exigieron según RESOLUCION N. 19 del 29 de Setiembre de 1987, que se hiciera respetar la ORDEN del 27 de Abril de 1840, donde se demostraba su pertenencia a Puntarenas.

LAS VIEJAS ORDENANZAS MUNICIPALES, indican en el folio 385: "El Cantón de Puntarenas se compone hoy de

los barrios siguientes: CENTRO, Las Agujas, Chacarita, Barranca, Los Quemados, Pitahaya, Ciruelas, Chomes, Lagartos, Morales, Tablón, Abangares, Jicaral, Lepanto, Cabo Blanco, Gigante, Río Grande, Paquera, Tambor y Curú".

LA LEY DE DIVISION TERRITORIAL MUNICIPAL N. 20 del 18 de octubre de 1915 dice: "CANTON PRIMERO PUNTARENAS:

DISTRITOS:

CUARTO: Barrio Lepanto, Cabo Blanco, Corozal, Jicaral, Cangel, Juan de León, La Liza y la Leona. QUINTO: Paquera, Tambor, Gigante, Río Grande, Cuchillo, Paquerita, Los Organos, La Geringa, Curú, Ario y la Playa. SEXTO: Manzanillo, Abangares, Lagartos, Pájaro, Morales y Chira".

"MARIELITOS" podrán visitar Cuba.

LA HABANA, Los ciudadanos cubanos que abandonaron masivamente la isla por el puerto de Mariel, conocidos como "marielitos", podrán retornar a Cuba en grupos turísticos, informó la agencia de viajes Havanatur. El gobierno les permitirá una estancia de siete días.

Hasta ahora, el gobierno cubano solo había permitido visitas de ciudadanos que abandonaron el país antes de 1978. La salida masiva por Mariel- más de 100.000 personas- se produjo en 1980.

Una de las condiciones que deberán cumplir los visitantes es ocupar el último día de su visita un hotel de La Habana, en previsión de posibles cambios en los horarios de salida de los vuelos charter a Miami.

La Agencia de viajes Havanatur está tomando las medidas operativas para recibir a los nuevos grupos de visitantes, los primeros de los cuales llegarán a La Habana en los primeros días de Diciembre.

LEGALIZAN LA HOMOSEXUALIDAD

DUBLIN, Trás un veredicto del Tribunal Europeo sobre Derechos Humanos, la República de Irlanda deberá levantar la prohibición de la homosexualidad vigente en el país.

El veredicto del tribunal con sede en la ciudad francesa de Estrasburgo es el resultado de una lucha de 14 años realizada por grupos de homosexuales irlandeses.

Estos grupos llevaron el caso a Estrasburgo después de fracasar en sus gestiones ante distintas instancias judiciales irlandesas, que argumentaron que la Constitución de la República de Irlanda debe ser coincidente con la doctrina cristiana.

Tanto el divorcio como el aborto se encuentran prohibidos en Irlanda.

CAMARA SIN PELICULA UN NUEVO INVENTO

La cámara fotográfica sin película va a ser la novedad más rabiosa de la feria mundial de la fotografía "photokina", en Colonia.

Los productos de los 1.360 expositores de 39 países que acuden a esta feria de la ciudad romana permiten echar un ojo a lo que parece futuro, pero ya es presente en el mundo de la imagen congelada.

Entre lo más llamativo de la presente edición de "photokina" figura la mencionada cámara que funciona con un mínimo cassette, donde se almacenan las imágenes. Desde luego el aparato no estará a disposición de los aficionados hasta dentro de algunos años y ocupará una parte importante del mercado hasta el siglo que viene, pero en Colonia se puede empezar a saborear sus excelencias.

HUEVOS DIETETICOS YA SE VENDEN

Ya están en venta en San Francisco los huevos dietéticos, con poco colesterol y poco sodio. Los lanzó al mercado la "Rosemary Farm" de Santa María.

La empresa californiana afirma haber encontrado la fórmula para alimentar a las gallinas, en forma tal que produzcan huevos con solo 125 miligramos de colesterol y 55 miligramos de sodio. Las dos sustancias son consideradas nocivas a la salud y un huevo normal de gallina contiene en general 280 miligramos de colesterol y 70 de sodio.

Los huevos especiales de la "Rosemary Farm" cuestan alrededor de un treinta por ciento más y tienen el mismo gusto de los normales.

Paul May, Gerente de la "Rosemary Farm", asegura que la "Fórmula secreta" para la alimentación de las gallinas es un ciento por ciento natural. "Hemos trabajado por diez años en esta idea. Obviamente no puedo revelar la fórmula, pero garantizó que el secreto está en la comida de las gallina y que se trata de cosas buenas y naturales, no tienen hormonas y otros aditivos".



AGENCIA DE ADUANAS AVIOMAR, S.A.

Especialidad en todo trámite aduanero de importación. Exportación y asesoría industrial

RAPIDEZ - EFICIENCIA
SERIEDAD

TELS. OF. CENTRAL

33-46-76 - 33-05-57 - 33-25-87 - 33-09-78

Of. Puntarenas
Of. Las Cañas
Of. Peñas Blancas

61-25-85

41-28-81

Sistema de radio

Apdo. 434 - Centro Colón
75 metros Sur Hotel Balmoral
2do. Piso Alfaro y Zamora

SAN JOSE, COSTA RICA

Columna del recordado e insigne Dr. Raúl H. Canessa Murillo (q.d.d.g.)

PUNTARENAS Y LA PESCA.

Cuando el Barco Científico Chino ancló en Caldera". Su nombre "HAI-KUNG" sobre los recursos pesqueros de Costa Rica. El equipo estudiaría la distribución y abundancia del atún, dorado, macarela, tiburón y pez vela en nuestras aguas, así como la salinidad, oxígeno y dirección de las corrientes marinas... camarones, lenguados y cangrejos. Esta es la prueba más burda de lo que en realidad hicieron, nosotros tenemos asociados con gran conocimiento de la biología marina y experiencia

en recursos pesqueros, y es totalmente imposible que el barco chino y su tripulación pudieran realizar esas labores de investigación en apenas 7 días.

Los barcos de investigación de la CIAT tienen 25 años de estar investigando a una sola especie, el atún aleta amarilla, y todavía no ha completado sus estudios; ahora nos quieren meter el cuento de que los asombrosos chinos de Taiwán podían hacerlo para todas las especies de Costa Rica en 7 días.

El decreto-Ley 17548-MAG autoriza la pesca de peces de arrecife, de unos 1000 ejemplares por mes para fines de exhibición en acuario, otorgando hasta 20 permisos, o sea una exploración de 20.000 peces por zona. No conocemos los acuarios que hay en Costa Rica, suponemos que alguien ha querido establecer el "negocito" de la exploración de peces con licencias del MAG, y todo, sin consultar a la Comisión Nacional Consecutiva de Pesca.

Según decreto ley 17552-MAG publicado el 9 de junio de 1987, el MAG concede licencias para pesca por un límite de 120 días, tratándose de permisos por primera vez a embarcaciones de bandera nacional que desarrollen actividades pesqueras con

fines comerciales en aguas jurisdiccionales costarricenses; a la pesca deportiva y para explotación científica, etc, etc. De nuevo el señor Ministro del MAG ha desconocido el criterio y la obligación de consultar con la comisión, afectando con ello a los empresarios pesqueros y a pescadores con derechos ya establecidos.

En la Gaceta N. 107 del 5 de junio de 1987, documento N. 10435 se envía a la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, por el Diputado William Corrales, presentado por el Lic. Alexander Bonilla, el proyecto de Ley del Medio Ambiente en Costa Rica, en donde a través de todo su articulado- será el Ministerio de Recursos Naturales y del Ambiente, el responsable de las actividades y política pesquera del país, en otras palabras, se saca del MAG estas obligaciones (Ver capítulos IV-V-VI-VII-VIII- etc) TITULO I etc.

(Continuará)

BIOGRAFIA Y OBRA DE FRAY CASIANO MARIA DE MADRID



Por Nicolás Chen Apuy Cabalceta.

C. INGRESO A COSTA RICA

Considero necesario hacer una breve introducción a este capítulo de la vida de Fray Casiano, realizando una corta reseña histórica de la Orden de San Francisco de Asís y de su función en Costa Rica.

La orden de San Francisco de Asís fue constituida por Francisco de Bernardone (1182-1226), más conocido en la posteridad como San Francisco de Asís, pues nació en Asís, Italia.

Francisco de Bernardone fue hijo de una familia acomodada, pero por una serie de acontecimientos (un año de prisión después de una batalla de los habitantes de Asís contra los de Perusa y el ser víctima de una enfermedad en la cárcel y enfermar nuevamente en una expedición militar) decide cambiar la vida renunciando a su herencia y a la protección que le daban sus bienes y se retira al monte Subasio a meditar.

Vuelve e inicia su prédica y es seguido por un pequeño grupo con el cual constituye una orden en 1209, que luego llevará su nombre: Orden de San Francisco de Asís.

Se caracteriza esta Orden por la renuncia a los bienes materiales y por llevar una vida de sencilla austeridad.

LOS CAPUCHINOS son una rama de la Orden de San Francisco de Asís y fue fundada por Matteo de Bassi en 1525. El propósito fue volver a la práctica de la Regla de San Francisco en forma rígida, pues esta se había desvirtuado desde su fundación.

Por estudios al respecto, sabemos que los primeros franciscanos llegaron a América con Cristobal Colón.

El Padre Estrada Rávago, llegando a América en 1550 fue el PRIMER MISIONERO FRANCISCANO que hubo en Costa Rica (1560), junto con el padre Betanzos.

En 1561 el padre Juan Estrada Rávago fue nombrado Vicario de Costa Rica y "Una vez con las riendas del mando en sus manos comienza el padre Estrada una obra de verdadera edificación, amasada con su propio sacrificio, abnegación y más que todo con la dulzura de su carácter, bondad y caridad para con los indios que llegaron a amarle entrañablemente.

"Estrada Rávago aprendió la lengua de los indios, compró víveres, ropa, provisiones de toda especie, etc., que distribuye a manos llenas entre los indios y los españoles sin distinción alguna, captándole la simpatía general. Se preocupó sobre todo de la propagación de la fé y dedicose a fundar cuantas iglesias pudo, dotándolas de su propio peculio de cuanto les era menester para el ejercicio del culto".

En 1564, encontramos en Cartago a Fray Lorenzo de Bienvenida, franciscano conocido como paladín de la conquista de América. También estaban los frailes Salinas, Salzar, Betanzos y Bonilla, formando un pequeño grupo de cinco que era muy reducido para desempeñar la labor de catequización.



COOPEINPESA

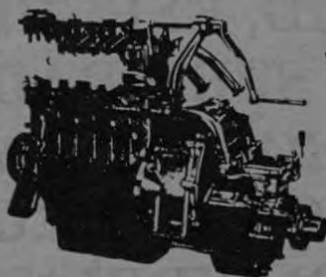
COOPERATIVA DE INSUMOS PESQUEROS ARTESANALES DE PUNTARENAS



YAMAHA DIESEL MARINO ME 188



YAMAHA MARINE DIESEL ME 130 FT



YAMAHA MARINE DIESEL ME 63

Tenemos motores fuera de borda Johnson y Evinrude, bombas de achique, saca vueltas, señales de auxilio hilos, mecates, boyas, anzuelos, líneas, plomos, aceites y filtros

TEL. 61-2636
APARTADO 286 - 5400
TELEX 6075 inpesa

PUNTARENAS
COSTA RICA

MINISTRO CONSTENLA VISITO ISLAS DEL GOLFO DE NICOYA



Dr. Guillermo Constenla y Lic. Carlos Luis Monge Sanabria.

Un amplio recorrido por las islas del Golfo de Nicoya efectuó el titular de Obras Públicas y Transportes, Dr. Guillermo Constenla con el propósito de atender solicitudes de esas comunidades e inagurar 5 puentes en la Isla de Chira.

Acompañaron al Ministro Constenla, el Lic. Carlos Luis Monge, diputado por la provincia de Puntarenas y representantes del Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico, institución que laboró con la edificación de los puentes.

Entre los problemas planteados al Dr. Constenla por los habitantes de las islas Caballo, Venado y Chira, se citan la falta de pozos de agua potable, así como la necesidad de mejorar los caminos existentes, fundamentalmente en la isla de Chira.

Respecto a la carencia de agua potable, el titular de Obras Públicas se comprometió a gestionar ante la Comisión Nacional de Emergencias, la colaboración de los ingenieros norteamericanos, a efecto de que el año próximo se perforen pozos que abastezcan a los habitantes de estas islas del Golfo de Nicoya.

De igual forma, el Ministro Constenla acordó, junto con los miembros de la isla de Chira, el envío de maquinaria del MOPT el próximo verano, con el objeto de mejorar los 20 kilómetros de caminos existentes en esa isla.

También prometió el suministro de materiales para la reparación de los centros educativos existentes en las islas.

PIDEN ADELANTAR LA HORA DE COSTA RICA

Se pide adelantar la hora de Costa Rica se asegura que eso significaría una economía muy grande para el país, también se plantea el manejo de la demanda para el buen resultado por lo que apoyarían la creación de una oficina encargada de este aspecto y otros como una serie de reformas a las leyes como la ley de Autoridad Presupuestaria, de Administración Financiera, y Ley de Equilibrio Fiscal entre otras.

También se plantea la necesidad de con carácter de urgente se apruebe el proyecto de Sandillal sin mayor trámite; además el aumento de

las tarifas, pero buscando que el sector de 250 kilowats hasta 650 que está subsidiado, no lo tenga sino que la misma se produzca entre los costarricenses que consumen de cero a 100 kilowats

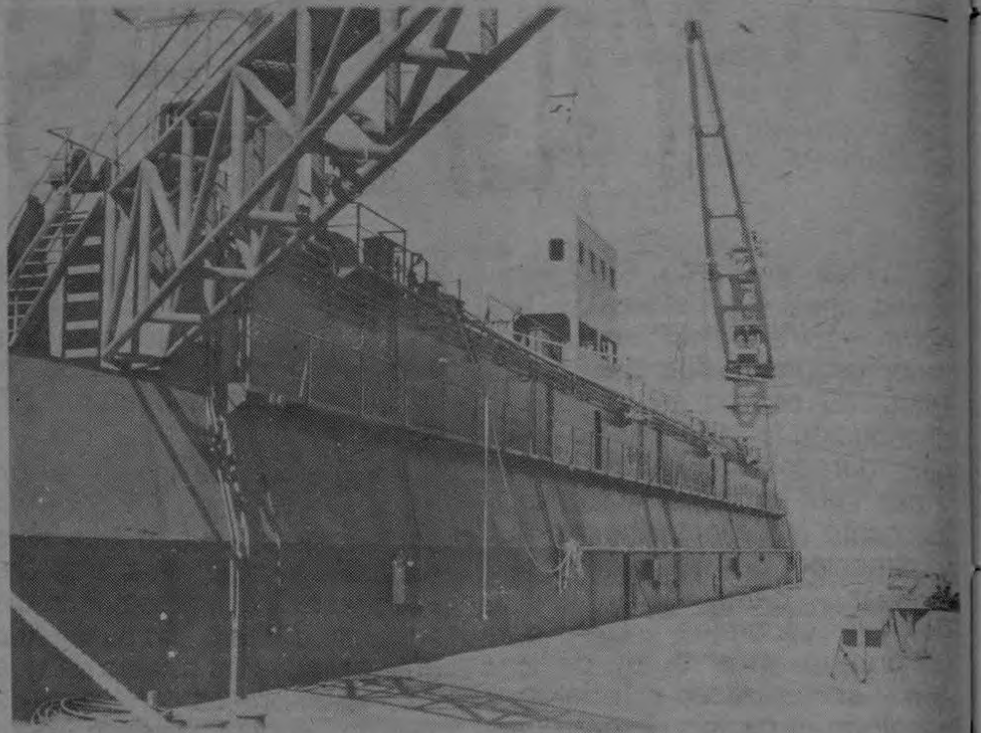
Además esta solicitud planteada por los legisladores abarcaría un subsidio de 100 a 250 kilowats considerados como familias que usan la energía eléctrica racionando, pero de ahí en adelante los legisladores creen que deben los costarricenses de pagar el costo real de lo que cuesta la energía eléctrica.

COOPERATIVAS ASUMIRAN DIQUE FLOTANTE

La junta de acreedores de DENASA, empresa que inicialmente administró el dique flotante, aprobó una propuesta de COOPESA y FENACOTRA para que se les adjudique el funcionamiento de ese equipo la decisión se tomó en una polémica reunión, donde además de conocer solicitudes para administrar el dique, los acreedores procedieron a un recocimiento o confirmación de los créditos que en el pasado asumió

DESARROLLOS NAVALES S.A. (DENASA) tal acción forma parte del proceso de quiebra que se le sigue a esta empresa.

Los acreedores también aceptaron que se incluyera como parte de las deudas de DENASA el préstamo que por un monto de \$12.9 millones dio el gobierno italiano para la instalación del dique la votación de este asunto provocó una acalorada discusión entre los representantes.



EN LA PRESENTE GRAFICA SE APRECIA EL DIQUE QUE ESTA INACTIVO SE PUEDE DECIR DESDE QUE LLEGO A PUNTARENAS.

**IMPRESA
LA VIOLETA**
CALIDAD, EXPERIENCIA Y
SERIEDAD.
NUESTROS TRABAJOS SON
RAPIDOS Y A PRECIOS MUY
CONVENIENTES

PROPIETARIO TRINO CARRANZA
TEL 61-16-23
FRENTE A BORDA AZUL
PUNTARENAS

Un diseño especial de albergue fue diseñado por los técnicos de vivienda para dar respuesta inmediata a las familias que perdieron sus casas por el Huracán "Juana".

David Romero, del "Comando de Vivienda", integrado por representantes de las Entidades que integran el Sector, informó que en los próximos días iniciarán la construcción de las primeras unidades de esos albergues, cuyo diseño permitirá que se de una respuesta inmediata a las familias que perdieron sus viviendas y además, convertirse en una solución permanente.

Se trata de una estructura sencilla, construida por paneles de madera y una base de cemento, con una dimensión de 5.12 mts². El albergue contempla tres dormitorios, una salita-comedor, cocina y servicio de baño. El diseño permitirá realizar ampliaciones a esta solución inicial.

El costo global está calculado en 110.000, a lo que habría que agregar el aporte de mano de obra que harán las comunidades organizadas, dijo David Romero Mora.



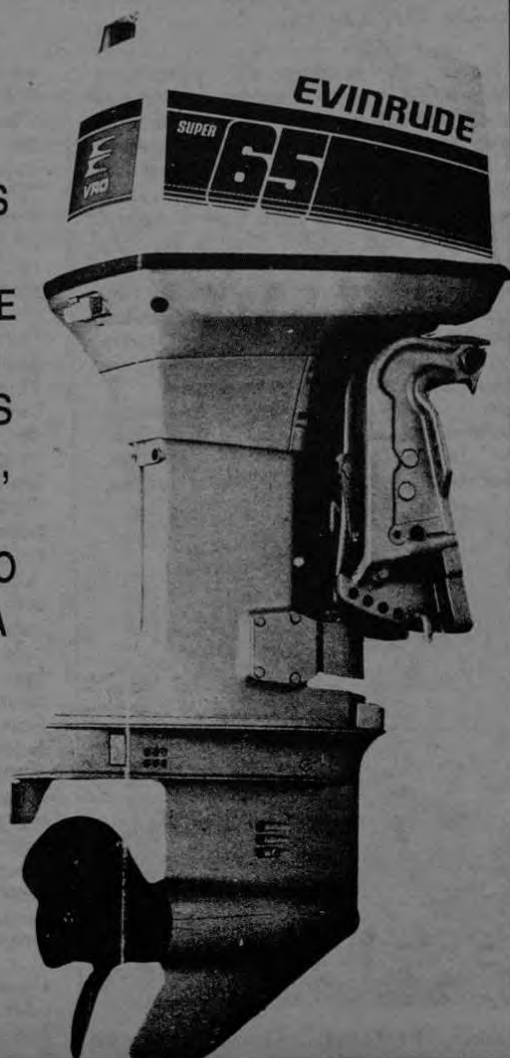
ACEINCA, LTDA.

ACCESORIOS Y EQUIPOS INDUSTRIALES DE CENTRO AMERICA, LTDA.

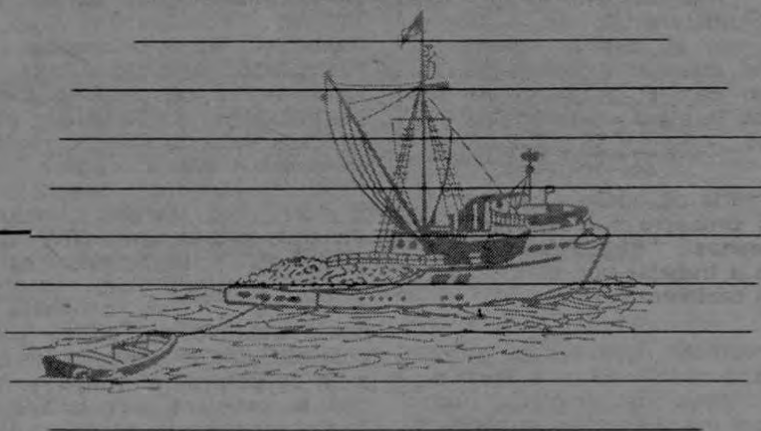
MOTORES MARINOS
MARCA YANMAR,
MOTORES FUERA DE
BORDA JOHNSON -
EVINRUDE, BOMBAS
PARA AGUA MYERS,
RADIO - ECO -
SONDAS Y TOD TIPO
DE MATERIAL PARA
LA INDUSTRIA
PESQUERA EN
GENERAL.

75 mts este
CASA DE LA CULTURA

Apartado 203
Tels. 81-01-28 y 61-13-49
Puntarenas, Costa Rica



**TALLER
DE RECTIFICACION
Y
ASTILLEROS MANLEY**
PIONEROS EN MANTENIMIENTO
DE LA FLOTA
PESQUERA NACIONAL
SOMOS PROFESIONALES ALTAMENTE
CALIFICADOS



Explicó Romero que este fin de semana se iniciará el proceso de construcción de las primeras unidades, utilizando talleres de varias instituciones, de tal forma que se espera alcanzar un ritmo de 25 albergues terminados en una semana.

Conforme se determinen los albergues serán trasladados a las zonas del país afectadas por el Huracán "Juana", detalló Romero, quién también es funcionario del Banco Hipotecario de la Vivienda (BANHVI).

VIVIENDAS DAÑADAS:

David Romero dijo que las máximas autoridades de Vivienda del país, definieron junto al Ministro de Vivienda Dr. Fernando Zumbado, un plazo de 2 meses para reconstruir las viviendas dañadas.

Un informe preliminar, elaborado con base en reportes de personal técnico desplazado a las zona afectadas, permite conocer que el Valle de El General 83 viviendas resultaron destruidas o

dañadas. David Romero agregó que en la zona de Corredores, el total de casas afectadas llegan a 460, mientras que el litoral Pacífico Seco (Parrita y Quepos) se reportaron 421 viviendas destruidas o dañadas.

El informe establece que en la zona norte, en los poblados de Cuatro Bocas, El Higuerón y Jamusa, unas 30 casas fueron afectadas. En Guanacaste, en las localidades de Cañas y Bebedero el reporte es de 136 casas afectadas.

En la zona de Puntarenas, en sitios como Parcelas de Pitahaya, Ciruelas, Chapernal, Estable en Pitahaya, La Torre, Laguna de Fray Casiano, Estero 20 de Noviembre, Precario Juanito Mora, entre otros; el número de viviendas destruidas o dañadas suman 390.

En la zona de Osa, en localidades como Puerto Cortes, fueron afectadas 179 viviendas, 92 en Palmar y otras 6 en Sierpe. En total, según el reporte preliminar; 1704 viviendas han sido dañadas o destruidas por el HURACAN "JUANA".

INFORMACIONES LOCALES

NOMBRADA COMISION PARA LIMPIEZA DE LA PLAYA.



Con la participación de las fuerzas vivas de Puntarenas en reunión efectuada recientemente por la Cámara Puntarenense de Turismo (CAPUT), en el centro turístico Yadrán, se discutió ampliamente lo relacionado con el problema de la limpieza de la playa y la ciudad de Puntarenas.

Tras una serie de análisis hechos al efecto, se procedió a la escogencia de personas que estuvieran dispuestas a trabajar con entusiasmo y en forma desinteresada.

La gran comisión, que tendrá a su cargo la responsabilidad para llevar a cabo esa tarea de limpieza, fue integrada por las siguientes personas:

Profesoras Mireya Rojas, Gobernadora de la Provincia de Puntarenas; y Yolanda Fernández.

Asimismo, por los señores Carlos Luis Rodríguez Hernández, Miguel Gómez Donnell, Jorge Huertas Arroyo; Presbítero Juan José Navarro, cura párroco; Jorge Franceschi y Lic. Luis Fallas Calderón, del Ministerio de Planificación. También por los señores Roberto Cortés, regidor por Barranca; María Zulay Castro, Eduardo Angulo Obando; Oscar Zamora, del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU); Alexis Villalobos, Yois Solano, del Hotel Colonial y Efraín Paz, Vicepresidente de CAPUT. Esta comisión tendrá como objetivo primordial, presionar ante el Gobierno central y los bancos, a fin de obtener el apoyo económico que se requiere para la adquisición de la maquinaria para mantener la playa limpia durante todo el año.

Asimismo, para la limpieza de las calles de la ciudad, lo mismo que velar por su ornato.

A y A ASUMIRA ACUEDUCTO DE ESPARZA



Diputado Sotomayor Guevara y Monge Sanabria junto con la Gobernadora de la Provincia de Puntarenas doña Mireya Ramírez preocupados por el problema del agua en Esparza.

La Junta directiva del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A), manifestó su disposición de asumir el acueducto municipal del cantón de Esparza debido a los problemas de abastecimiento de agua potable que padece esa comunidad.

La determinación fue manifestada a representantes municipales y vecinos de ese lugar quienes se reunieron con autoridades de A y A para pedir el traspaso.

Actualmente el suministro del líquido está suspendido en la mayor parte de Esparza, debido a un daño en un ramal de la cañería y en las bombas de los Pozos.

El Ing. Prado expuso que A y A cuenta con estudios técnicos sobre las necesidades de agua potable en ese cantón y las opciones de solución así como un análisis sobre el impacto en las tarifas que tendría una inversión en ese campo.

Tal estudio será remitido al Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM).

Por otra parte A y A formulará un anteproyecto del convenio para el traspaso del acueducto municipal, el cual tendrá que ser ratificado por el municipio local.

La Municipalidad de Esparza aprobó el traspaso del Acueducto a A y A debido a la falta de recursos.

DARAN TITULOS DE PROPIEDAD EN LA ISLA DE CHIRA.

Una moción que contempla el otorgamiento de títulos de propiedad a los habitantes de la Isla Chira, Puntarenas, que tengan más de 10 años de vivir en el lugar y de cultivar la tierra, aprobó la Comisión de Asuntos Hacendarios. Los agricultores de la Isla Chira podrán

titular hasta 60 hectáreas por núcleo familiar, los diputados solicitarán al Instituto de Desarrollo Agrario (IDA) iniciar de inmediato los trabajos respectivos para que los isleños gocen lo antes posible de sus títulos de tierra, estas tierras no podrán ser vendidas ni cedidas por sus propietarios.

MUNICIPALIDAD PIDE MANTENER LIMPIA LA CIUDAD.

La Municipalidad de Puntarenas por medio de la Dirección Ejecutiva le está comunicando a la ciudadanía Puntarenense que a pesar de los esfuerzos que ha hecho por mantener la ciudad limpia, se han visto frustrados ante el poco apoyo que se ha obtenido de la comunidad.

En forma circular se les está enviando a todas las familias la transcripción de algunos acuerdos, como la Ley de Salud Artículo 279: que dice Queda prohibido a toda persona natural o jurídica arrojar o acumular desechos sólidos en lugares no autorizados para el efecto, utilizar medios inadecuados para su transporte y acumulación, proceder a su utilización, tratamiento o disposición final mediante sistemas no aprobados por el Ministerio.

También hace del conocimiento el Artículo 400 del Código Penal: Será castigado con tres a treinta días multa, tirar piedras o sustancias de cualquier clase en la vía pública.

1. El que en cualquier forma arrojar a las vías públicas, edificios, zonas verdes o cualquier otro paraje público, basura, desechos, piedras, aguas, objetos o sustancias de cualquier clase que pueda

causar daños o molestias, aunque no la produzcan.

(Así reformado por la Ley N.-6726 del 10 de agosto de 1982).

Obstrucción de la Vía.

2. El que obstruyere o de alguna forma dificultare el tránsito en las Vías Públicas o en sus aceras, con materiales, escombros, o cualquier objeto, o los cruzare con vigas, alambres o cosas análogas, sin valerse de los medios que el caso requiera para evitar daño o molestia a los transeuntes, si tales objetos se hubieren puesto sin Licencia de la Autoridad. Este comunicado está firmado por el Prof. Luis Fernando Corella Castro, Ejecutivo Municipal.

CRISIS DE PUNTARENAS EXIGE MAYOR ATENCION.

de Marco Aurelio Salazar para EL IMPARCIAL

Al hacer un análisis del panorama puntarenense en su cantón central, el diputado socialcristiano Omar Obando Suárez concluye en que "Puntarenas está viviendo una gran crisis que de verdad preocupa", y formula una instancia al Gobierno para que le ponga más ojos a esa región" donde no hay huelgas, donde hay hombres y mujeres sumamente trabajadores, donde hay tranquilidad, y sin embargo, con estos privilegios, no se destina una buena parte del presupuesto nacional a resolver los problemas de los puntarenenses." Según palabras del legislador puntarenense las últimas estadísticas sobre la población de Puntarenas, propiamente en su cantón central,

señalan que el número de habitantes sobrepasa los 90 mil. Y para el Prof. Obando Suárez esto agrava la situación del puerto en una región como la de los tugurios.

"Cualquiera que va hacia Puntarenas y pasa por Barranca verá miles de tugurios, no son cientos, es gente de muy escasos recursos económicos la que vive allí. No podemos decir que todos son chuchequeros, gente del centro de Puntarenas, porque muchos de ellos son gente que han visto la posibilidad de obtener un terroncito donde levantar su casita. Proviene no solo de la región sino de Guanacaste, Alajuela, Cartago, de todo lado hay gente allí en la Juanito Mora, Libertad 81, Hanoi, para no citar la ciudadela Fray Casiano que ya está consolidada a pesar de que nació como un tugurio enorme".

A juicio del diputado Obando esto hace que Puntarenas se uniera en una carencia tremenda de trabajo, pues no hay suficientes fuentes de trabajo y total falta de servicios de agua y electricidad, apenas para citar lo más necesario. Estima que la gran desocupación existente constituye una fuerte presión social, pero aún así el Gobierno no demuestra interés en el asunto. Cree que las zonas francas podrían darle mucho trabajo a la población en la confección de maquila, pero el Gobierno se ha desentendido de las zonas francas en Puntarenas para establecer la de Cartago, y otros lugares.

Continuaremos en próximas ediciones con la entrega del Diputado Obando, sobre asuntos Puntarenenses



Diputado Profesor Omar Obando Suárez.